



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

## ACTA DE LA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MEXICO.

### ADMINISTRACION 2022-2024

En el Municipio de Tejupilco, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día diecisiete de Octubre del año dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa la Secretaria del Ayuntamiento de la Presidencia Municipal de Tejupilco, ubicados en Plaza Hidalgo S/N C.P. 51400, Tejupilco, Estado de México. Se llevó a cabo la Cuarta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Tejupilco. Esto con la Finalidad de realizar acuerdos de clasificación de la Información de la Nómina del Ayuntamiento de Octubre a Diciembre de 2022, de conformidad en lo establecido en los Artículos seis de los Estados Unidos Mexicanos; cinco de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1.7, 1.8 y 1.9 del Código Administrativo del Estado de México; y con Fundamento en el Artículo 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; se reunieron el Ing. Elmer Puebla Martínez en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Alfredo Rojo Duarte, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, Lic. Juan Carlos Lucio Salinas, Contralor Interno del Comité de Transparencia, Lic. Nelson López Sánchez, Oficial de Protección de Datos Personales del Comité de Transparencia, L.A.E. Efrén Jaimes Cruz, Servidor Público Habilitado en la Tesorería Municipal; bajo los siguientes puntos:

#### -----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Cuórum Legal;
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día;
- 3.- Declaración Formal del Acuerdo de Clasificación de Información de la Nómina del Ayuntamiento de Octubre a Diciembre de 2022;
- 4.- Declaración Formal del Acuerdo de Clasificación de Información de la Nómina de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Octubre a Diciembre de 2022;



**“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.**

5.- Asuntos Generales;

6.- Clausura de la Sesión.

## DESAHOGO DE LA SESIÓN

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL CUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el Mtro. Alfredo Rojo Duarte, secretario técnico procedió al pase de lista de los Integrantes al presente Comité de Transparencia.

Una vez hecho lo anterior y con fundamento en lo Dispuesto por los Artículos 46 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se declara que se encuentran presentes la totalidad de los convocados, por lo que el Mtro. Alfredo Rojo Duarte declara la existencia del cuórum legal para la apertura de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tejupilco, México.

### 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

El Mtro. Alfredo Rojo Duarte, somete a consideración de los asistentes a la presente sesión el orden del día propuesto, solicitando a los mismos su anuencia, por lo que revisado todos los puntos se aprueba por unanimidad la orden del día por parte de los integrantes del Comité de Transparencia.

### 3.- DECLARACION FORMAL DEL ACUERDO DE CLASIFICACION DE LA NOMINA DEL AYUNTAMIENTO DEL MES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2022.

El Presente Acuerdo se Emite con Fundamento en los Artículos 49, Fracción II y VIII, 132, Fracción II, III y el 140 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; El Comité de Transparencia es legalmente competente para llevar acabo el acuerdo de Versión Pública y Clasificar la Información a propuesta del Servidor Público Habilitado en la Tesorería, Área responsable de dicha Información, por lo que este Comité; ACUERDA que dicha información es CONFIDENCIAL; ya que dicha nomina contiene información



**“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.**

privada dado que refiere a datos personales concernientes a persona identificable como: número de empleado, No ISSEMYM, CURP, R.F.C. Folio Fiscal, sello digital del contribuyente emisor, sello digital del SAT, cadena original del complemento de certificación digital del SAT, código QR y descuentos personales. Por lo que este Comité de Transparencia ACUERDA POR UNANIMIDAD que cuando se requiera de hacer entrega de dicha Información esta sea en: VERSION PUBLICA.

**4.- DECLARACION FORMAL DEL ACUERDO DE CLASIFICACION DE LA NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2022.**

El Presente Acuerdo se Emite con Fundamento en los Artículos 49, Fracción II y VIII, 132, Fracción II, III y el 140 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. El Comité de Transparencia es legalmente competente para llevar acabo el acuerdo de Clasificar la Información a propuesta del Servidor Público Habilitado en la Tesorería, Área responsable de dicha Información Por lo que este Comité de Transparencia ACUERDA POR UNANIMIDAD que dicha Información es RESERVADA en virtud de que al entregar dicha nomina, se estaría dando información relativa al estado de fuerza de seguridad con que cuenta el Ayuntamiento de Tejupilco y a su vez comprometiendo y vulnerando dicho estado de seguridad. Poniendo en riesgo la operatividad de la misma y la integridad de dicho personal, así como la de su familia ya que, suponiendo sin conceder, la delincuencia podría tomar ventaja con la divulgación de dicha información.

**5.- ASUNTOS GENERALES: sin asuntos que tratar**

**6.- CLAUSURA DE LA SESION:** No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tejupilco, siendo las 15 horas, 30 minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron y así lo desearon, junto con el secretario técnico quien valida la sesión.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



Ing. Elmer Puebla Martínez

Presidente del Comité de Transparencia

Titular de la Unidad de Transparencia



Mtro. Alfredo Rojo Duarte

Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

Secretario del Ayuntamiento.



Lic. Juan Carlos Lucio Salinas

Contraloría Interna del Comité de Transparencia

Contralor Interno Municipal.



Lic. Nelson López Sánchez.

Oficial de Protección de Datos Personales del Comité de Transparencia

Director Jurídico.